UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 025-2020-FCE-D

Ayacucho, 05 de mayo de 2020

Visto la documentación sobre la designación del Coordinador de Práctica Preprofesional Docente de la Escuela Profesional de Educación Física; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N° 068-2019-FCE-CF de fecha 21 de mayo de 2019, se designó al Mg. Ciro Augusto MADUEÑO GARCÍA, como Coordinador de Práctica Preprofesional Docente de la Escuela Profesional de Educación Física, por el periodo de un (01) año a partir del 20 de marzo de 2019 al 19 de marzo de 2020;

Que, el Director de la Escuela Profesional de Educación Física, mediante el Memorando N° 020-2020-EPEF-FCE/UNSCH de fecha 05 de mayo de 2020, en uso de sus funciones previstas en el artículo 120 del Estatuto de la UNSCH, solicita la ampliación de la designación del Mg. Ciro Augusto MADUEÑO GARCÍA, Profesor Auxiliar a Tiempo Completo y adscrito a dicha unidad académica, como Coordinador de Práctica Preprofesional Docente por el periodo de un (01) año, a partir del 20 de marzo de 2020 al 19 de marzo de 2021;

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 30° y 31° del Reglamento de Práctica Preprofesional Docente del Currículo 2004 de la Escuela Profesional de Educación Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 465-2004-UNSCH-CU, que norma los procedimientos para elegir al Coordinador de Práctica Preprofesional Docente;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el numeral 7) del artículo 289 del Estatuto de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1°.- AMPLIAR la designación del **Mg. CIRO AUGUSTO MADUEÑO GARCÍA,** Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, **como Coordinador de Práctica Preprofesional Docente de la Escuela Profesional de Educación Física** de la Facultad de Ciencias de la Educación, por el periodo de un (01) año a partir del 20 de marzo de 2020 al 19 de marzo de 2021.

Artículo 2°.- COMUNICAR la presente disposición a las instancias universitarias para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
EP Educación Física
Mg. Ciro A. MADUEÑO GARCÍA
Archivo

CBO/mqa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
Dr. CLODOALDO BERROCAL ORDAYA
DECANO